

DIRECCION.

Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRACION.

Salina, 21, estudio de dibujo de Don Joaquin Zapata, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Ptas. Cts.
Un mes.	1 00
Un trimestre.	2 50
Extranjero, un trimestre.	5 00
Números sueltos.	15

AÑO I.

Domingo 7 de Diciembre de 1884.

NÚM. 66.

«SINGER.»
MAQUINAS PARA COSER
30, Plaza Mayor, 30,
SALAMANCA.

LA CUESTION HARINERA.

Señor Director de EL PROGRESO.

Muy Sr. mio y de mi más distinguida consideracion: Cada dia son mayores la impaciencia y la ansiedad con que se esperan, en Castilla especialmente, los términos del tratado concluido con los Estados Unidos. Cada dia es más urgente prepararnos á la defensa de los intereses que el tratado comprometerá. Muchos me preguntan y consultan, y yo entiendo que el silencio y la habilidad, generalmente condenables, fuéranlo más en las presentes circunstancias y sobre el importante asunto que motiva esta carta. Por ello tengo el gusto de enviar á usted copia de la contestacion que hace dias envié á los dignos señores Diputados de esa provincia, comisionados para la defensa de los intereses agricolas y harineros. Si V. cree que el documento que le acompaño cabe en la ilustrada publicacion que dirige, le agradeceré que lo honre publicándolo. Y con tan grato motivo me reitero á sus órdenes y me repito su afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.—*Fermin H. Iglesias.*

Señores D. Petronilo Orea, D. Manuel Herrero y D. Ricardo Torroja.—Muy señores míos y de mi especial consideracion: Por los periódicos de esa capital y por la última atenta carta de Vds., sé con gusto que la Diputacion provincial, de que son dignos individuos, alarmada por los perjuicios que puede ocasionar á los más importantes intereses de la provincia el tratado con los Estados Unidos, que se está elaborando, les ha nombrado con especial encargo de defender sin tregua aquellos intereses.

Uno de los primeros actos de ustedes, ha sido procurar inteligencia, acuerdo y accion comun con los representantes de la provincia en Cortes, y nos excitán á que nos reunamos y les informemos.

Aplaudo el acuerdo de la primera corporacion provincial, felicito á ustedes por la merecida distincion que han recibido, me pongo á sus órdenes y aprovecharé cuantas ocasiones se me presenten de asociar mi modesto trabajo al más valioso de los demás señores Diputados y Senadores de la provincia.

Pero como precisamente recibí la carta de Vds. con la pluma ya en la mano para dar cuenta á la provincia, por sus periódicos, de mis últimas noticias é impresiones en este asunto, me permitirán ya hacerlo por la autorizada mediacion de Vds. mismos. Me creo obligado á tanto porque pertenezco, por inmerecida distincion, á la Comision gestora y ejecutiva nombrada por todos los representantes de las provincias productoras de trigo y de harinas, para la defensa de sus intereses hoy seriamente comprometidos, porque ya antes he pedido consejo y auxilio á los productores y á la prensa de Salamanca, y porque tengo íntima conviccion de que nunca, antes de ahora, al favor de mis paisanos les represento en el Congreso, se ha presentado problema

más difícil, ni cuestion que más pueda comprometer los legitimos y más caros intereses de ese pais, que la cuestion y el problema del tratado con los Estados de la Union americana.

Ante dificultades tan graves, todos debemos rivalizar en la defensa de la produccion española y prescindir, por el momento al menos, de criterio de escuela ó de partido; porque aun los que tenemos opiniones más liberales en materias económicas, no podemos ni debemos olvidar los intereses creados por el honrado trabajo y al amparo de las leyes, los exorbitantes impuestos que gravan la propiedad y la industria españolas y que nos colocan en desventajosas condiciones en la implacable competencia de la produccion extranjera, y que las reformas, para que sean verdaderamente útiles, deben estar maduras por la ciencia y graduadas por la experiencia.

Tan luego como el Sr. Moyano, presidente de nuestras reuniones generales, recogió las más autorizadas noticias que circulaban sobre el tratado con los Estados-Unidos, nos convocó. La reunion no fué numerosa y la discusion estuvo poco animada: habia bastante desaliento y sólo se acordó que la Comision gestora ó ejecutiva viera una vez más á los señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Ultramar, les pintara con vivos colores la alarma del pais, les recomendará de nuevo el amparo á las provincias productoras, y les recordara cuanto nos habian prometido en las últimas anteriores conferencias y nosotros trasladamos á los respectivos distritos.

El Sr. Conde de Tejada de Valdosera estuvo reservadísimo, apesar de las hábiles excitaciones del digno Presidente de la Comision Sr. Alonso Martinez, en que todos los demás asistentes le secundaron. El Sr. Conde nos declaró que, en el entender del Gobierno, quedaban protegidos los intereses de nuestra representacion. Pero cuando le indicamos lo que juzgábamos indispensable para aquella proteccion, el Sr. Conde calló. Bien es cierto que el Ministro de Ultramar no es ponente de esta cuestion ante el Consejo, que todos los preliminares de los tratos internacionales exigen gran reserva, y que los Estados de la Union son extremadamente impresionables y apasionados en sus relaciones exteriores, especialmente con España, y llevan las represalias á la exageracion.

El Sr. Cánovas del Castillo estuvo más explicito, como su posicion y su carácter lo permitían. Nos aseguró que el tratado no estaba terminado, aunque acaso lo esté ya hoy. Se significó muy interesado por las provincias castellananas y por nuestros trigos y harinas. Indicó que en obsequio y defensa de tan importantes intereses, el tratado sería desahuciable á los siete años y la rebaja de derechos que puede comprometer nuestra produccion estaria graduada y distribuida en ese mismo tiempo. Pero como, á vueltas de todo esto y de mucho más, nos pintó con vivos y tristes colores la extraordinaria decadencia de la produccion cubana y la imperiosa necesidad de que todos hiciéramos sacrificios y excitó nuestro patriotismo é invocó las grandes condiciones de esos pueblos, nos separamos tristísimamente impresionados.

Para dar cuenta de estos actos de la Comision, el Sr. Moyano convocó á una

junta general. La reunion fué numerosa. El salon del Congreso á que estábamos citados no era bastante para dar entrada á todos los concurrentes. El Sr. Alonso Martinez dió cuenta exacta de las declaraciones que habiamos recogido y de las impresiones que recibíramos; y el efecto de sus palabras fué desconsolador.

Pasados los primeros momentos principió una discusion animadísima, se dijo de todo, se proyectó mucho, se auguró con osadia; pero la noche avanzaba, se fatigaban los ánimos y nos disolvimos sin tomar definitivo acuerdo; creyendo ya inútil toda gestion contra el tratado por lo adelantado que estaba, y temiendo que cualquier otra proposicion ó acuerdo, antes de conocer los términos del tratado corriera el peligro de no estar debidamente ilustrada ó pudiera apreciarse como asentimiento ó aprobacion anticipada de lo tratado.

En esta última reunion tuve el gusto de exponer mi particular opinion y aprovechar esta ocasion para decirles á ustedes, y por ustedes á la provincia, en demanda de mejor consejo, mi opinion.

Creo que nos es necesario tratar con los Estados-Unidos para aliviar la triste situacion de Cuba, bajo el doble punto de vista económico y de orden público. La produccion azucarera de Cuba tenia en los Estados-Unidos su mejor y más natural mercado y de él recogia hace pocos años hasta 93 millones de duros; cuando empezaron las dificultades se redujo á 60 millones este consumo, y hoy está desapareciendo por completo. No nos enseñan esto las quejas de los cubanos; nos lo enseñan los datos oficiales de las Aduanas de la Gran Antilla. Nos lo enseña no menos la siguiente significativa circunstancia. Cuando se abolió la esclavitud se temieron grandes dificultades en el trabajo libre, y hoy ocurre que muchos antiguos esclavos quieren continuar al servicio de sus amos por sólo la comida, y muchos amos ni aun con esta suavisima condicion quieren ni pueden conservarlos á su servicio. Los Estados-Unidos, exagerando las represalias, han empezado á celebrar tratados especiales que les importen azúcares y les exporten cereales. Uno de los más ventajosos tratados en este sentido, es el celebrado recientemente con Méjico. Les ha favorecido tambien la asombrosa produccion de azucar de remolacha que se consigue en Alemania, tan exuberante, que ha obligado á la vecina República, iniciadora del cultivo de aquel tubérculo y de su empleo en el azúcar, á defenderse con derechos protectores, y que inunda ya por su extraordinaria baratura el nuevo y el viejo mundo. Es probable que las ideas socialistas que tanto han crecido en el imperio alemán por el abuso que se hace del trabajador agrícola, para conseguir extraordinaria baratura, sobre todo en el cultivo de la misma remolacha, dé al traste con esta produccion á vuelta de algunos años; pero el estado económico de Cuba no admite tantas esperas. De otra parte, no podemos olvidar la seguridad y tranquilidad de aquellas provincias hermanas. La miseria no fraterniza con el orden. Y si no renace el bienestar, las tendencias separatistas crecerán y se manifestarán mejor. El hecho de estar en tratos con los Estados de la Union americana, ha sido bastante para que las autoridades de aquel pais nos

hayan ayudado, con sinceridad y energia, cual nunca acaso antes de ahora lo habian hecho, á impedir las últimas intenciones separatistas. Y cuando Cuba tenga de aquel pais lo que necesita, Cuba, que es esencialmente española, vivirá cariñosa y estrechamente unida á la madre patria.

Desconozco los términos del tratado; no puedo juzgarlo; si fuere funesto á la Nacion, la Historia patria maldecirá á sus autores, y todos los que de buenos españoles nos preciamos procuraremos rasgarlo cuanto antes. Pero creo que á la altura que están las negociaciones, sera absolutamente ineficaz cuanto se diga y haga contra ellas.

Creo tambien y así lo dije en la reunion de que me ocupo, combatiendo opiniones de los Sres. Marqués de Casa Jimenez y Conde de Rascon, que el Gobierno no accederá, ni puede acceder á abrir de nuevo informaciones que cree tener ya bien hechas, ni á llevar la cuestion otra vez á los Cuerpos Colegisladores que ya le autorizaron para resolverla dentro de ciertos términos, ni á poner en el tratado ni en el protocolo otro artículo por el que en vista de que el poder legislativo de la Union americana tiene que conocer y discutir el tratado, se reserve la libertad de someterlo ó no al conocimiento y discusion de nuestras Cámaras. El Gobierno principió los tratos como autorizado por el poder legislativo de la Nacion; en este concepto le recibió la otra parte contratante; con tal caracter ha recogido y dádole promesas, y no es posible volver atras. Tenemos que aceptar resignados las consecuencias lógicas de las autorizaciones que si fueron justificadas como en el presente caso, tienen siempre molestas é inevitables consecuencias.

Creo, por último, que lo más hábil, lo más práctico, lo mejor, en fin, bajo todos puntos de vista, será trabajar sin tregua ni descanso, todos juntos, como un solo hombre, deponiendo con sinceridad los resabios de escuela ó de partido, y sacando recursos hasta de las tristísimas presentes circunstancias, para buscar compensaciones eficaces, poderosas á los perjuicios que nuestros trigos y harinas puedan sufrir por el tratado, defendiéndolos por ahora de toda otra desventajosa competencia, aliviándolos de contribuciones, librándolos de impuestos, rompiendo cuantas trabas embarazan su libre contratacion y circulacion, y en primer término obligando á las empresas concesionarias de ferro-carriles á abaratar sus trasportes, para que en adelante no ocurra con escándalo público y con grave daño material y social del pais, que el carro y la carreta se vean desde la via férrea, y los cereales se estanquen y deprecien en el interior, y no puedan llegar á nuestros puertos sin un sobreprecio escandaloso, que les imposibilita para la competencia.

No puedo ampliar las anteriores consideraciones, porque esta carta, contra mis propósitos, se ha hecho demasiado larga. Si ella sirve, sin embargo, algo, por poco que sea, para ilustrar la opinion de la provincia en tan delicado asunto, y para despertar ideas y recursos más felices, quedará completamente satisfecho quien será siempre de Vds. afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.

FERMIN H. IGLESIAS.

«SINGER.»

MAQUINAS PARA COSER

30, Plaza Mayor, 30,

SALAMANCA.

SECCION DE NOTICIAS.

Siete años han transcurrido desde que Vitigudino presenció entusiasmado uno de esos faustos acontecimientos llamados a hacer época en la historia de los pueblos cultos. La inauguración de un triple edificio de nueva construcción, situado en planta baja, con destino á escuelas públicas. En tan corto espacio de tiempo ¡rubor causa el decirlo! ha sufrido tan considerables reformas, que, sin temor á ser desmentidos, bien pudiéramos afirmar no ha bastado á satisfacerlas la no despreciable suma de 7.000 pesetas.

La últimamente ejecutada honra mucho á la Corporación municipal; pues no ha omitido gasto ni sacrificio de ningún género para hacerla digna del objeto que la está confiada. Efectivamente: sustituido el piso de baldosa por otro de tabla escogida y machiembreda, no sólo se facilita el aseo en el local, si que también se evitan las frecuentes caídas á que daban lugar las excavaciones que diariamente se hacían en el antiguo, con perjuicio no sólo de la variación de ejercicios en la organización de la enseñanza, sino de la salud y hasta de la moralidad de los niños. Estas y otra multitud de consideraciones á que se presta el asunto que nos ocupa, despertaron en el ánimo del maestro de párvulos el deseo de llevar noticia del hecho á las generaciones venideras. Al efecto y con el beneplácito del Sr. Alcalde, quedó depositado, no bajo el entarimado, sino bajo la baldosa sobre que descansa, un curioso y sencillo documento, encerrado en un bote de hoja de lata forrado y liado, que guardará fielmente la memoria del suceso.

Por lo raro del caso nos ha parecido oportuno darlo á conocer, proponiéndolo como ejemplo.

En la última sesión celebrada por la Real Academia de San Fernando, se dió cuenta de los últimos trabajos presentados por nuestro distinguido paisano don Tomás Breton, como resultado de su último año de pension. Dichos trabajos consisten en el drama lírico en cuatro actos *Los Amantes de Teruel*, y en un prólogo á la Memoria artística del año 1883-84.

Hemos tenido el gusto de recibir y examinar el número 44 de *La Ilustración española y americana*, correspondiente al 30 de Noviembre, con un magnífico suplemento artístico-literario, y tenemos una verdadera satisfacción al poder afirmar que esta popularísima publicación ha sabido conquistar por la excelencia y profusión de los trabajos, tanto literarios como artísticos, que esmaltan sus páginas, uno de los primeros puestos entre las mejores ilustraciones del mundo.

Entre los trabajos que la empresa de tan acreditada publicación tiene en cartera, se halla un precioso grabado del nuevo palacio de la Diputación provincial y varios otros referentes á la línea férrea de Salamanca á la frontera, de la que ha publicado ya tres excelentes vistas de los puentes más importantes, tomadas de fotografías del Sr. Olivan.

Quien sea amante de las letras y de las artes y desee estar al corriente de la vida artístico-literaria del mundo entero y especialmente del movimiento y cultura, en todas las esferas, de nuestra patria, no debe dejar de honrar las listas de suscritores de *La Ilustración*, en las que figuran por cierto, en Salamanca como en todas partes, los nombres de más valer en todos los ramos.

Damos las más expresivas gracias al Ayuntamiento por haber acordado aumentar con una farola más el alumbrado del Patio de Escuelas; por tratarse del sitio en que EL PROGRESO tiene su redacción nada habíamos dicho respecto á la necesidad de dicha mejora; pero es lo cierto que el Patio de Escuelas, especialmente desde el establecimiento de la Escuela de Artes y Oficios, exigía imperiosamente se le dotase de mejor alumbrado, siendo insuficiente una sola farola para tan extensa y concurrida plazuela.

Desde el miércoles se ha experimentado un brusco cambio de temperatura, merced al cual el termómetro ha subido notablemente, disfrutándose de un tiempo hermoso, especialmente por las tardes.

Los trabajos para la vía provisional que ha de unir la estación del ferro-carril con el pabellón de la Exposición para el solemne acto de la bendición de las máquinas, se llevan á cabo con gran actividad, habiéndose ya practicado un profundo desmonte en lo alto del paseo de la Alameda que llega en la extremidad occidental de su carrera hasta tocar al paseo del Rollo y por el extremo occidental hasta tocar al pabellón. La obra es costosa y revela que la empresa del ferro-carril y el Sr. Wesolowski no quieren escatimar gasto alguno para la mayor pompa del acto inaugural.

El 5 de Enero próximo, á las once de la mañana, se celebrará en el Gobierno civil la subasta de los acopios de material para la conservación del camino habilitado de Alba de Tórmes á la Maya, bajo el tipo de 2 363'25 pesetas.

Dentro de breves días aparecerá un nuevo periódico humorístico quincenal, ilustrado con caricaturas, titulado *El Charro*.

El Boletín del Colegio de San Rafael tanto como *El Correo Médico Castellano*, protestan también con energía contra los atropellos de la Universidad central, asociando su voz al unánime clamoreo de la prensa independiente.

Con mayor concurrencia que en la sesión anterior, celebró el martes la segunda ordinaria la Academia de Legislación y Jurisprudencia, bajo la presidencia del Sr. Velasco, haciendo uso de la palabra contra la tesis sustentada por el Sr. Barco, en su Memoria acerca del duelo, los Sres. Sanchez Asensio y Bautista Ramos, y hablando en pró el Sr. Sanchez Mata. La discusión se mantuvo en excelente terreno, tendiendo todos los oradores á examinarla bajo un punto de vista eminentemente práctico y jurídico.

El conflicto industrial que aflige á la ciudad de Béjar, y que parecía definitivamente orillado en virtud de los acuerdos de que dimos cuenta en uno de nuestros últimos números, no ha terminado desgraciadamente.

Los tejedores habían rectificado á instancias del Sr. García Nieto, su acuerdo de 21 de Setiembre, colocándose en terreno de transacción; pero ahora parece que surgen nuevas dificultades y que las soluciones indicadas por el Sr. García Nieto, no son aceptadas por todos, ó al menos no logran entenderse todos sobre ellas.

Triste es la persistencia del conflicto; nosotros, en bien de todos, aconsejamos á unos y á otros la mayor cordura y patriotismo, en aras del cual deben hacerse todo género de sacrificios, y muy especialmente el del amor propio. Pongan todos de su parte un poco de buena voluntad y de sincero deseo de llegar á un acuerdo, y ese acuerdo surgirá por sí mismo dando fin á la enojosa cuestión suscitada, con cuya subsistencia todos salen perdiendo.

Desde el 40 del corriente, según *El Fomento*, se pondrán en vigor por la compañía de Medina á Salamanca las nuevas tarifas números 1, 2 y 3, quedando anuladas las hoy vigentes.

Diremos la del gallego: ¿Cuánto vamos ganando?

El 5 de Enero, á las once de la mañana, se subastarán en este Gobierno civil los acopios de material para la conservación de la carretera de Béjar á Candalaria, bajo el tipo de 2547'47 pesetas.

Del 18 al 24 del corriente se celebrarán en el Colegio de San Rafael los exámenes del primer trimestre.

Aunque en general procuramos rehuir cierto género de cuestiones, no podemos menos hoy de romper nuestra costumbre, llamando la atención de quien corresponda acerca del sermón predicado en la parroquia de San Martín uno de estos días. Son numerosas las excitaciones que recibimos para que nos hagamos cargo

del abuso cometido por el orador, y faltáramos á nuestro deber si no nos hiciéramos eco de tan unánimes quejas.

Entre las inconveniencias que al predicador se le escaparon se encuentran las de decir que «se alegraría de que viniese la internacional,» que «la culpa de todos los males que pesan sobre nosotros la tienen los liberales, condenados al infierno,» etc., etc.

Ni la autoridad eclesiástica ni la civil deben consentir que semejantes predicaciones se repitan, si quieren evitar conflictos y cumplir su elevada misión.

De una curiosa estadística publicada en *El Arte* de Madrid resulta que existen en España 503 teatros, de los cuales siete corresponden á esta provincia, que figura por este concepto como la 26.^a de España, habiendo 25 provincias con más teatros, cinco con igual número, y 48 con número menor. La provincia que tiene más teatros es Barcelona, que cuenta con 60, y la que menos Avila, que sólo cuenta con tres.

Por Reales órdenes de 3 del actual se ha trasladado á D. Carlos Pastor, oficial primero de este Gobierno civil, á Leon, nombrándose para sustituirle á D. Luciano Celaya, cesante de igual cargo.

¿Qué objeto tiene esta traslación? Visible al menos uno solo: el de molestar al Señor Pastor y perjudicar al buen servicio. El Sr. Pastor, en efecto, lleva seis años desempeñando su cargo con celo é inteligencia, y ahora cuando conocía bien el personal y estaba al corriente de todo, se le traslada contra su voluntad.

¿Ha faltado en algo? Pues castiguesele si es preciso. Pero trasladarle á igual cargo no puede producir más resultado que molestarle y dañar al buen servicio.

Desde el 15 del corriente en adelante los Dominicos del convento de San Esteban darán una serie de conferencias dominicales sobre las relaciones y armonía de la Teología con las demás ciencias. Estas conferencias estarán á cargo del P. Vilanova, y serán públicas.

Ha causado excelente efecto en el Profesorado salmantino el nuevo recurso elevado al Ministro de Fomento contra la última Real orden dictada con motivo de la cuestión escolar. El documento es notabilísimo y en él resplandecen la mayor firmeza y cordura. Entre los firmantes figura D. Luis Silvela.

Contra la razón de la fuerza la fuerza de la razón.

Se asegura haber sido declarado cesante el Secretario de este Gobierno civil don Bernardo de la Sierra, nombrándose en su lugar á un oficial del Ministerio de la Gobernación.

Cero, y van dos ¿Qué es lo que se prepara? ¿Qué suceso importante va á ocurrir en esta capital ó provincia que así necesita se prepare el terreno?

El tiro dirigido al Sr. Sierra viene del mismo lado que el asestado al Sr. Pastor. Celebraríamos no se confirmase la noticia.

Varios alumnos de la Universidad de Madrid han trasladado á esta sus matrículas.

Siguen los mendigos extranjeros de carácter sospechoso molestando con sus peticiones, á veces sobrado insolentes, al vecindario. Volvemos de nuevo á llamar la atención á las autoridades para que se ejerza la mayor vigilancia.

Es objeto de toda clase de comentarios la inesperada cesantía del Secretario del Gobierno civil, y la traslación del oficial primero D. Carlos Pastor, asegurándose que no pararán aquí las cesantías y cambios.

Unos atribuyen estas medidas á un bando y otros á otro, de los dos en que se hallan divididos los conservadores. Procedan de quien quiera, lo cierto es que en general, son muy censurados tales procedimientos.

Uno de estos días se presentaron en el estanco de Vitigudino tres chiquillos pidiendo un paquete de cigarrillos, con el que escaparon sin pagar, aunque, conocidos por la anciana estanquera, lo hicieron al día siguiente cuando ésta avisó el hecho á las familias de los chicos. La cosa

en sí no tiene importancia; pero la tiene relativamente si se considera que en treinta y tantos años, según la estanquera, es la primera vez que la ocurre una cosa semejante.

Nuestro corresponsal añade que también es cierto que desde la fundación de Vitigudino es difícil se haya visto tan abandonada como ahora la instrucción primaria. Estos polvos traen aquellos lodos, y otros peores.

Se está componiendo el cornisamento exterior del Norte del magnífico templo de Santo Domingo, cuyas labradas piedras se hallaban á trechos descajadas. Todo lo que tienda á conservar en toda su integridad las joyas artísticas que Salamanca atesora, merece nuestro aplauso.

En uno de los comercios de la Plaza Mayor hemos visto un cuadro que representa el pabellón de la Exposición provincial. ¿Es este cuadro el que trató de adquirir por 29 duros la Diputación provincial? Si lo es, hemos oído asegurar á personas inteligentes que su autor hizo bien mal en no deshacerse inmediatamente de él por dicho precio.

Cuando el jueves regresó de Cabrerizos el tabernero de la calle de Serranos llamado Leon, se encontró con que habían tratado de penetrar en su taberna, no consiguiéndolo sin duda por no ser á propósito la llave de que los *cacos* se sirvieron, y la cual, quedando en la cerradura para dar testimonio del criminal intento, hubo de ser sacada á la fuerza por un herrero.

La protesta de los catedráticos de esta Universidad, inútil como exposición al Ministro desde la publicación de la Real orden, ha sido enviada al antiguo catedrático de esta Universidad D. Anacleto Longué, como testimonio de adhesión de los firmantes á la conducta de sus compañeros de Madrid.

Era lo procedente.

Tenemos entendido que la Administración de Propiedades é impuestos se promete hacer efectivas en su mayor parte las cédulas personales del actual año económico dentro del corriente mes, para lo cual nos permitimos llamar la atención de los contribuyentes de esta capital que no se hayan provisto de ellas á fin de que se presenten en dicha oficina á recogerlas, especialmente los vecinos que han sido invitados en sus respectivos domicilios, para que de este modo se les pueda evitar el recargo que en otro caso habrá necesidad de imponerles desde 4.^o del mes próximo venidero, según dispone el artículo 39 de la Instrucción del ramo.

Nuestro compañero de redacción Don Juan Petit, que marchó á Ciudad-Rodrigo hace algunos días molestado por una herida en un dedo, sigue en aquella población atacado por fuertes calenturas y con el dedo bastante delicado.

Deseamos de todas veras su pronto alivio.

Hoy á las nueve de la noche se celebrará en el Círculo de la Perla un baile, que no dudamos estará tan animado y lucido como todos cuantos celebra tan escogida sociedad.

En todas partes cuecen habas. También en Vitigudino según nuestro corresponsal acometen á los vecinos algunos espanta charcos con targetita en mano. Pero como allí se habita generalmente el piso bajo es difícil se puedan internar á reconocer el terreno que pisan.

De todos modos, repetimos con el corresponsal: ¡mucho ojo!

En el Arrabal del Puente, en Ciudad-Rodrigo, hallábase el martes sentado á la puerta de un corral un niño de ocho á diez años, cuando su mala suerte hizo que, al salir corriendo un buey del corral, pisotease al niño produciéndole instantáneamente la muerte.

El terrible croup ó garrotillo está causando en Vitigudino no pocas víctimas, habiéndose con tal motivo ordenado por el digno Alcalde la clausura de las escuelas públicas.

A dos kilómetros al Este de Ciudad-Rodrigo, y camino de la Sierra de Francia, existe sobre el regato ó arroyo de los

Tejares, un puente conocido por el puente de las pólvoras; este puente formado por un pontón y seis alcantarillas, construido recientemente, se halla en el abandono más deplorable, faltándole casi por completo los pretiles que de mamposteado ordinario tenía, hallándose partidas de las que sirven de coronación o cubierta a las pilas, perdiéndose rápidamente su zameado, y en fin, en condiciones de que una avenida destruyera una obra que, si bien es de poca importancia por su coste, lo es de muy grande, si se tiene en cuenta el gran servicio que presta, por lo cual rogamos a la Excm. Diputación provincial que enterada de la verdad de nuestra queja, proceda sin levantar mano al arreglo del citado puente sustituyendo el pretil de fábrica de mampostería ordinaria por otro de sillería granítica, lo mismo que los conos de las pilas o machones, re-construyendo el zameado y conservando de este modo una obra que no hace siete años se ha ejecutado, y ya está en vías de desaparecer.

Obra en nuestro poder un sobre sumamente curioso dirigido á D. Fernando Araujo, director de *El Defensor de los Secretarios de Ayuntamiento*.—Patio de Escuelas, 8, Salamanca. Las señas, como se ve, no pueden ser más claras. Pues bien: este sobre, con la carta que contenía, ha salido de Peñacaballera (Sequeros) yendo á parar á Cartagena; de Cartagena lo enviaron á Madrid; en Madrid se conoce que fueron á buscar al dueño al Ayuntamiento porque el sobre tiene escrito en el respaldo una nota que dice en lapiz. «No sirve en el Ayuntamiento,» hasta que por fin, cayeron en la cuenta de que la carta era para Salamanca y volviendo á escribir «Salamanca» con lapiz sobre el Salamanca con tinta, llegó, al cabo de tan curiosa peregrinación á nuestras manos. ¿Qué tal? Pero ¿cómo ha de suceder otra cosa si convertido el ramo de Correos en carne de políticos, los empleados se mudan á cada momento, no exigiéndose para estos cargos requisito alguno?

En el articulo *Excursion á la Biblioteca* inserto el último número del *Boletín del Colegio de San Rafael*, se dice que en la Biblioteca universitaria existen 87.000 volúmenes en los estantes del salón, y hasta 600.000 contando los que tiene en otras salas.

Es un error; la Biblioteca universitaria no posee, en números redondos é incluyendo todo, más que unos 80.000 volúmenes.

Es una delicia la vida en estos benditos tiempos, Cánovas imperante, que corren. En vista de la inseguridad que disfrutamos, se han dado órdenes por la Alcaldía para que se cierren las puertas exteriores de las casas al oscurecer, excepto aquellas cuyos portales se hallen alumbrados. Todavía vamos á volver á los dichos tiempos del toque de queda, las patrullas nocturnas y las cadenas en las calles.

El Delegado de España en la Exposición universal de Amberes participa á este Gobierno de provincia que ha conseguido una prórroga extensiva hasta el 4.º de Enero próximo para las demandas de admisión.

¡Industriales y agricultores salmantinos, á la Exposición!

Si en el término de 15 días, á contar desde el 5 del corriente, los Alcaldes no hacen recoger en este Gobierno civil los impresos de las guías que estimen necesarios para las compras y ventas de caballerías que se realicen en sus localidades, se les exigirá la más estrecha responsabilidad.

El conocido caballero D. Sebastian Sanchez Rodriguez falleció víctima de una dolencia ó ataque repentino en la noche del 4 del corriente. Su cadáver fué conducido el viernes al cementerio, asistiendo numerosa concurrencia á la conducción.

Acompañamos en el sentimiento á la familia.

Con motivo de la obra recientemente ejecutada en el piso de las escuelas de Vitigudino, no sólo no se han puesto los respaldos, sino que los asientos circunvalares han quedado sin asentar y llenos de briznas salientes. Es de sentir que la

reforma no haya sido completa en esta parte.

Las conclusiones aprobadas en el Congreso celebrado en Valladolid son las siguientes:

1.º Exponer al Gobierno y á las Cortes, haciendo ver la situación angustiosa de Castilla, los perjuicios que sufrirá con el tratado; que este sea sometido á la aprobación de las Cortes, y recomendar á los diputados y senadores procuren conseguir que así se haga.

2.º Pedir se aumenten los derechos de introducción á los trigos extranjeros, haciéndolo desde luego con los de naciones no convenidas y con los de las demás cuando los respectivos tratados terminen.

3.º Pedir una prima para los trigos y harinas que se exporten de la Península.

4.º Pedir la reducción y baja de las tarifas de transporte en los ferro-carriles, señalando una unidad por tonelada y kilómetro, asimilando las harinas y los trigos.

5.º Supresión de la contribución de consumos sobre los cereales.

6.º Supresión de la contribución equivalente á la de sal en cuanto se refiere á la territorial.

7.º La reforma de las cartillas evaluatorias con relacion al actual precio de los trigos y para regir desde el próximo año económico.

8.º Supresión de la contribución sobre los ganados de labor.

9.º Que la contribución de colonia ó explotación agrícola deje de formar parte de la territorial y se considere como de subsidio, para que los tributos sean proporcionados á las utilidades.»

Menguado va quedando el cuerpo electoral en Peñaranda; y como en los demás distritos suceda lo mismo, dentro de algunos años no se va á encontrar un elector por un ojo de la cara. Segun la nota de altas y bajas del corriente año, resulta, en efecto, que mientras las altas ascienden á cuatro tan solo (ninguna nueva, sino todas procedentes de cambios de domicilio) las bajas suben á 31 en dicho distrito.

El miércoles próximo celebrará sesión ordinaria la Academia de Legislación y Jurisprudencia. El discurso está á cargo del académico D. Juan José Bajo y Cid, y versará sobre el tema: *Legitimidad de la pena de muerte y necesidad de su aplicación en nuestros días*.

El tema está bien elegido y es de los que apasionan á los oradores.

Hemos recibido el primer número de *La Universidad*, revista quincenal que dirige D. E. G. Wiña; contiene artículos de Gil Maestre, Taboada, Hernandez y Wiña y poesías de Araujo, Liminiana, Herrero y Moyano.

Deseamos al nuevo colega aplausos y suscripciones.

Anunciándose una reunion de Senadores universitarios presidida por el señor Moyano, para resolver el pendiente conflicto escolar, esperamos que D. Gerardo Vazquez de Parga, Senador por esta Universidad, acuda á ella ó se adhiera á sus acuerdos, dando en todo caso clara muestra de su independencia, haciendo suyo el agravio inferido al Profesorado español.

Si algo pudiera hacer vacilar su voluntad—que no lo creemos—medite solo en el hecho de que 36 Profesores salmantinos se han adherido á la protesta, mientras que solo cuatro lo han hecho á la contra-protesta, prueba evidéntísima de los propósitos que animan á la ilustre Universidad que le ha confiado su representación, en los cuales sabrá inspirarse sin duda don Gerardo Vazquez de Parga.

En la reunion celebrada el jueves en el Ayuntamiento por los vecinos de varias calles se acordó nombrar una Comisión compuesta de los Sres. Carranza, Moyano y Guerreira para que pasasen á visitar á sus convecinos invitándoles á suscribirse para costear entre todos, el pago de un sereno particular, que recorra las calles de Libreros, Patio de Escuelas, Corral de Guevara, Tavira, Plazuela Episcopal, Estafeta, Fé y Plazuela de San Isidro.

Anteayer se licenció en la Facultad de Filosofía y Letras D. Willebaldo Robledo Fernandez. Sea enhorabuena.

Se proyecta por varios amateurs (en toda la extensión de la palabra) detener en esta á la compañía de ópera italiana hasta los Carnavales próximos emitiendo al efecto las acciones necesarias á mil reales cada una.

TEATRO DEL LICEO.

COMPañÍA DE ÓPERA.

Al vernos obligados á llenar la difícil tarea de formar juicio sobre la mayor perfección que alcanzan las obras puestas en escena en el teatro del Liceo por la compañía de ópera que en él actúa, vamos á repetir, una vez más que, proponiéndonos ser imparciales, cerraremos los oídos á la lisonja para que el periódico pueda llenar su misión con dignidad.

La compañía es buena, entiéndase en lo que cabe y es factible en un teatro de provincias, pues cuenta con regulares artistas que merecen ser oídos, por más que no lleguen á esa envidiable altura á que los géneos ascienden.

La Srta. Brambilla, es una *triple leggera* de cartel, tiene una voz extensa y bien timbrada, aunque no igual en toda ella, hace *stacattos* verdaderamente notables, ataca con valor y sin miedo las notas agudas, pero la desmerece algo el que emite las notas medias algo veladas. Su figura es simpática y creemos que más que en ninguna obra merecía vérsela en el *Fausto*, ya que su voz es muy á propósito para el papel de Margarita.

La Srta. Ercoli, contralto, tiene una voz de gran extensión, igual en toda ella, pero más en el registro bajo, en lo dramático raya á gran altura pero decae mucho en las obras ligeras.

La Srta. Palá es una buena *triple dramática*, su voz es de gran volumen y su manera de frasear y decir los recitados es admirable, como lo demostró en *Un ballo in maschera* y en el final de *Lucrecia*, cuyo andante dijo magistralmente.

La Srta. Vitaldi, posee una voz media entre *mezzo soprano* y *triple leggera* que le hace fácil el desempeño de papeles como el de *Eloira* en el *Ernani*, aunque se note en la ejecución la falta de volumen de su voz en más de una ocasión.

El tenor Sr. Landi tiene en verdad grandes condiciones para la escena, por su voz extensa y perfecta en el registro alto; pero su falta de conocimiento de las tablas, su poco estudio de la música y más que nada el carecer de escuela, hacen que en varias ocasiones decaiga en mucho, se separe del libreto y olvide por completo el movimiento escénico.

Desde luego se conoce en el Sr. Fabri mucho estudio, un dominio especial de las tablas y gran conocimiento de la música, como lo demuestra en el aria final de *Lucia* cantada con gran perfección; mas su voz es en los primeros momentos sumamente desagradable por no usar más que las notas medias y atacar con miedo las agudas, defecto que casi desaparece al acostumbrarse el oído á su timbre de voz como se vió en el aria final de *Lucia* y en los recitados.

Gracioso es uno de los bajos que á nuestro juicio poseen más caudal de voz pero sus notas son demasiado veladas.

El desempeño que las funciones *Ernani*, *Lucia* y *Capuleti ed i Montechi* cantadas estas últimas noches tuvieron, fué regular, dadas las pocas condiciones escénicas de nuestro teatro, y la falta de orquesta que en más de una ocasión, debido á su poca práctica y apesar de los constantes esfuerzos del reputado maestro Sr. Alcalá Galiano, se pasó de la partitura abandonando por completo al cantante.

Merece citarse el cuarteto y concertante final del tercer acto de *Ernani* y el aria de baritono que le antecede, en cuyos números recibieron justos y merecidos aplausos los artistas, en especial el señor Putó que posee una voz de gran extensión igual toda ella, y ataca con valentía las notas agudas. El *maledetto* y de *Luccia* y el aria final cantada con gusto y cuyo andante dijo á perfección el Sr. Fabri por más que haya deslucido los demás números de la obra, son también trozos dignos de elogios.

I Capuleti ed i Montechi fué la obra puesta en escena el viernes y si dispusiéramos de lugar nos ocuparíamos de ella con más extensión, significando únicamente que tanto por su pobre instrumentación como por carecer de originalidad tiene el artista que buscar recursos en su voz, que el maestro deja desahogada en gran extre-

mo abandonándole todos los efectos armónicos de que priva el instrumental, y á esto se debe el que haya tenido muy regular ejecución excepto en el final que fué desempeñado á maravilla por las señoritas Bambilla y la Sra. Ercoli, en el duo de contrato y tenor y en la escena de Julieta y Romeo del primer acto.

El tenor Sr. Landi bastante desacerado.

EDICTO.

D. Juan de la Fuente Alvarez Cedron, Alcalde Constitucional de esta ciudad de Salamanca.

Hago saber: Que el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital en uso de sus facultades y del derecho que le concede el art. 39 de la ley Municipal vigente de 2 de Octubre de 1877, ha acordado en sesión del día 4.º de Diciembre corriente, variar la división del término municipal que venia rigiendo, por otra nueva en cinco distritos, seis Colegios electorales y siete barrios, mediante á deberse componer el Municipio de 22 Concejales, conforme á la escala del artículo 35 de referida ley, teniendo por datos el número de 18004 habitantes y menos de 20.000 del último censo estadístico.

Nueva división de cinco distritos.

1.º Denominado de la Plaza Mayor ó del centro. Lo componen las parroquias de San Martin, San Julian, San Justo, San Adrian, San Benito y Santo Tomé.

2.º Denominado de *San Eloy*. Parroquias: Santa María Magdalena, San Juan, San Marcos, Santa Eulalia, San Boal y San Mateo.

3.º Denominado del *Hospicio*. Parroquias: Santa María de los Caballeros, San Blas, San Bartolomé, San Millan, Santiago y la Trinidad.

4.º Denominado de la *Universidad*. Parroquias: San Isidro, Catedral y San Pablo.

5.º Denominado del Hospital. Parroquias: Santo Tomás, San Roman, San Cristobal y Sancti-Spiritus.

Colegios electorales.

1.º Colegio: la Plaza Mayor. Se compone de la parroquia de San Martin.

2.º Colegio: San Julian. Se compone de las parroquias de San Julian, San Justo, San Adrian, San Benito y Santo Tomé.

3.º Colegio: San Eloy. Parroquias: Magdalena, San Juan, San Marcos, Santa Eulalia, San Boal y San Mateo.

4.º Colegio: Hospicio. Parroquias: Santa María, San Blas, San Bartolomé, San Millan, Santiago y la Trinidad.

5.º Colegio: la Universidad. Parroquias: San Isidro, Catedral y San Pablo.

6.º Colegio: Hospital. Parroquias: Santo Tomás, San Roman, San Cristobal y Sancti-Spiritus.

Barrios.

1.º De la Plaza. Comprende las parroquias S. Martin, Santo Tomé y San Benito.

2.º De San Julian, con las parroquias de San Julian, San Justo y San Adrian.

3.º De San Eloy, con las parroquias Magdalena, San Juan, San Marcos, Santa Eulalia, San Boal y San Mateo.

4.º Del Hospicio, con las parroquias de Santa María, San Blas, San Bartolomé, San Millan y Santiago.

5.º Del Arrabal. Parroquia de la Trinidad.

6.º De la Universidad, con las parroquias de San Isidro, Catedral y San Pablo.

7.º Del Hospital, con las parroquias de Santo Tomás, San Roman, San Cristobal y Sancti-Spiritus.

Lo que se hace público por medio del presente, conforme á lo prevenido en el artículo 38 de referida ley y á los efectos de las reclamaciones que en él se expresan, dentro del término de un mes á contar desde el día de la fecha en quearezca inserto este edicto en el *Boletín oficial* de la provincia.—Salamanca 3 de Diciembre de 1884.—Juan de la Fuente.—P. A. D. A. El Secretario, Rafael Delgado.

«SINGER.»
MAQUINAS PARA COSER
30, Plaza Mayor, 30,

El día 11 del corriente y hora de las doce de su mañana, se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado de 1.ª instancia de esta Capital, pública subasta de una cortina enclavada en esta ciudad, al portillo de San Vicente, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la escribanía del señor Marquez.

Imp. de J. Hidalgo, antes de Cerezo.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán de reho á un anuncio.

APLICACION UTILÍSIMA PARA LOS SORDOS.

Abanicos y bastones acústicos de resultados maravillosos

CASA DE POZUETA.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA
EN LOS CAMPOS ELISEOS DE LERIDA.

Acaba de recibirse en este acreditado establecimiento un riquísimo y abundante surtido de Jacintos, Tulipanes, Francesillas, Arremanas, Narcisos, Azucenas, Lírios, Eladiolos, Fritularios, Dielytras, Funkias y otras raíces y cebollas de flor, procedentes de Holanda, todo de lo más nuevo y superior que en aquel privilegiado país se cultiva.

Precios por correspondencia, dirigiéndose á su propietario D. Francisco Vidal, Lérida; ó á su representante en esta provincia D. Justo Lopez, Portales del Trigo, núm. 5.

LA LEGIA FENIX.

Sirve para colar y lavar la ropa, quitar las manchas, fregar suelos, maderas, loza, cristal; desengrasa las máquinas, letras de imprenta y de toda clase de objetos, economía sobre el lavado con jabón 80 por 100.

Depósito: Farmacia de Heredia, RUA, 45.

BANCO DE ESPAÑA.

Desde el día de la fecha se admiten en negociación en esta Sucursal los cupones de la Deuda exterior al cuatro por ciento, vencimiento de primero de Enero próximo, con la bonificación de medio por ciento.

Los cupones del mismo vencimiento de la Deuda perpétua interior, se admitirán á descuento desde el día 2 de Diciembre venidero al tipo de medio por ciento al tirón, y los de la Deuda amortizable y títulos amortizados, á razon de cuatro y medio anual.—Salamanca 24 de Noviembre de 1884.—El Oficial Secretario, *Conrado Ayuso.*

ANUNCIO.

Se vende una casa en esta ciudad Plazuela de la Libertad, número 1.º. Su dueño vive en la Ronda de Corpus, número 3.

IMPORTANTE.

En Avila de los Caballeros se vende ó traspasa una Imprenta nueva, con máquina (la Precisa Madrid) que tira 1000 ejemplares por hora. Informarán en dicha ciudad los Sres. Cacho y Hernandez, Calle del Comercio, núm. 32.

PIANO,

Se vende, calle de Toro número 61.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS.

Los que quieran consultar con el Doctor Alvarado pueden hacerlo cuando gusten pues por ahora no faltará de su Clínica Oftalmológica. Salamanca, Concejo, 47.

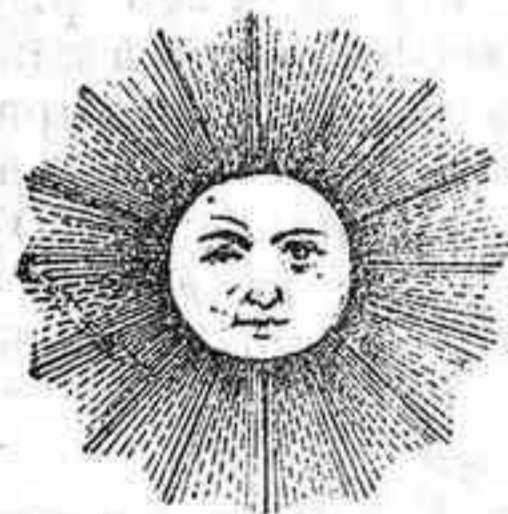
RELOJERÍA Y ÓPTICA.

PRECIO FIJO
7 RUA, 7.

Relojes de bolsillo para señoras y caballeros, en oro, plaqué, plata y níquel. Cadenas de plata, dúblé y níquel. Relojes de pared de todas clases y de sobremesa. Despertadores para ladrones. Relojes de torre. Hay uno á la vista del público.

ÓPTICA.

Gafas de cristal de roca garantizado á 28 rs. Gafas y lentes de cristal de roca de 1.ª y 2.ª clase, de cristal peroscópico fino, extra-fino, París y de otras clases. Estuches para gafas y lentes. Gemelos de teatro, de tres cambios, anteojos de larga vista, barómetros, termómetros, estereóscopos, lupas y cuentabilos. Composturas de toda clase de relojes, gafas, lentes y barómetros á precios sumamente económicos y garantizadas.



Asma, tos ferina, catarros crónicos, opreiseons, sofocacion.

NUEVO DESCUBRIMIENTO
POLVOS ANTI-ASMÁTICOS DE GASTALDO

De sorprendentes resultados. Depositarios: Salamanca, farmacias de los señores Ruiz Piñuela y Villar. Ciudad-Rodrigo, Gonzalez. Toro (Zamora), Moral. Avila, Castro y en todas las capitales y poblaciones de más importancia de España.

ALMACÉN DE FRUTOS COLONIALES Y ULTRAMARINOS

JULIAN GARCIA,
Sanchez Barbero, 13, antes Portales del Queso.
SALAMANCA.

!!! BRONCES !!!

CAJAS PARA DULCES EN MADERA, RASO Y PORCELANA.

BRONCES Y PORCELANA.

Artículos de níquel y metal blanco.

HUEBRA, San Pablo, 2 y 4.

SABAÑONES.

Se curan positivamente en dos horas con el Tópico-Romeo y evita que se ulceren. 6 reales frasco. Farmacia de Villar y Pinto. 1-1

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA,

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

En la sucursal librería de Calon, Plaza Mayor, 3, junto al Correo, se facilitan prospectos y números de muestra á quien desee conocer estas magníficas publicaciones.

A todo el que se suscriba por todo el año 1885 antes del 31 de Diciembre, se le dá de regalo el precioso almanaque de la ilustracion.

El que se suscriba á ambas publicaciones tiene derecho á mas del almanaque, á una rebaja de 25 por 100 sobre el precio de la Moda en cualquiera de las 4 ediciones que la casa publica.

Se envían prospectos y se sirven suscripciones para cualquier punto de la provincia.

LIBRERIA DE CALON, PLAZA MAYOR, 33.

10-1

LA ESMERALDA
FABRICA DE BALDOSIN
DE
MANUEL BARBA É HIJOS
EN TEJARES

Esta casa tiene desde hoy dispuesto para la venta un gran surtido que ha clasificado en 1.ª y 2.ª calidad como se ruega al público lo especifique al hacer los pedidos á esta fábrica ó bien á Victoriano Hernandez, plaza de la Verdura, núm. 54, cacharrería, donde queda establecida la venta al por menor.

Asimismo siguen con su antiguo y acreditado tejar donde fabrica toda clase de materiales.

CONFITERIA DE HERNANDO,
5, RUA, 5, SALAMANCA.

Gran surtido en cajas fantasia para regalos, bombones de licor, vinos y licores nacionales y extranjeros, garantizados por sus marcas. Vino blanco de la Nava diez años. Superiores almibares á precios desconocidos.

NO CONFUNDIRSE, 5, RUA 5.
SALAMANCA.

ORFEON SALMANTINO.

Se consideran socios activos de primera clase aquellos que posean ó toquen un instrumento por música, satisfaciendo 2 pesetas 50 céntimos por cuota de entrada y una peseta mensual.

De segunda, los que solo posean el solfeo con perfeccion ó ejecuten un instrumento por cifra ó de oído, abonando la cuota de entrada antes dicha y 2 pesetas mensuales.

Y de tercera ó educandos, los que desconozcan por completo el arte de la música, que abonarán la citada cuota de entrada y 3 pesetas mensualmente.

Y finalmente, los socios pasivos satisfarán la misma cuota de entrada y mensualidad que los activos de primera clase.

Los que deseen inscribirse como socios del Orfeon, contribuyendo al éxito en Salamanca de tan útil institucion, que á tanta altura ha llegado en otras poblaciones, pueden presentarse de cinco de la tarde á nueve de la noche todos los días en el *Ateneo Salmantino* (calle de San Pablo) donde se hallan instaladas las clases.

Horas de clase: De seis á siete y de nueve á diez de la noche.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»
30, Plaza Mayor, 30,
SALAMANCA.

La gran aceptación de nuestras sin riva) máquinas para coser, las inmejorables condiciones de las mismas y la facilidad de ponerlas al alcance de todas las fortunas, ha sido causa de que en todas las Exposiciones obtuvieran los primeros premios.

El Jurado de la Exposicion de Amsterdam acaba de adjudicar á nuestras máquinas la más alta recompensa.

DIPLOMA DE HONOR.

Solo por 2'50 pesetas semanales se adquiere cualquier modelo.

Numeroso é inteligente personal para la enseñanza gratis á domicilio.

Visitad nuestro establecimiento y vereis el abundante y ariado surtido para familias é industriales

«SINGER»
30, PLAZA MAYOR, 30,
SALAMANCA.

ATENEON SALMANTINO.
COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

Director:

DON MANUEL DURAN ARAUJO.

Desde el día 1.º al 30 de Setiembre, queda abierta la matrícula para los alumnos de segunda enseñanza que hayan de estudiar oficialmente sus asignaturas en el curso académico de 1884 á 85. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

LA REINA DEL TORMES,
GUIA HISTORICO-DESCRIPTIVA DE SALAMANCA,
POR
DON FERNANDO ARAUJO.

Se halla de venta el primer tomo, al precio de seis reales en la librería de Hidalgo, Rua, 12.

